

**PROGRAMA DE SERVICIOS DE APOYO EN EL HOGAR - CARTA AL BENEFICIARIO EN RESPUESTA A LA PETICIÓN PARA UNA REVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO CONFIRMANDO LA TERCERA INFRACCIÓN DEL PROVEEDOR (SUSPENSIÓN DE ELEGIBILIDAD POR 90 DÍAS) POR SOBREPASAR LOS LÍMITES DE LA SEMANA LABORAL Y/O DEL TIEMPO DE TRASLADO**

(ADDRESSEE)

CONDADO DE: \_\_\_\_\_

Fecha de la notificación: \_\_\_\_\_

Nombre del proveedor: \_\_\_\_\_

Dirección de la Oficina de IHSS: \_\_\_\_\_

Núm. de teléfono de la Oficina de IHSS: \_\_\_\_\_

Para: El Beneficiario de Servicios de Apoyo en el Hogar (IHSS)

Esta notificación es para informarle que la “Petición para una revisión administrativa del Estado” que su proveedor, \_\_\_\_\_, presentó después de la tercera infracción que él/ella recibió para el mes de \_\_\_\_\_ ha sido revisada y la infracción se confirma a la fecha de esta notificación. La razón por esta decisión está basada en nuestra revisión de la “Petición para una revisión administrativa del Estado” que su proveedor presentó. No hubo suficiente evidencia para demostrar que su proveedor cumplió con los requisitos necesarios para trabajar más de lo que su acuerdo de la semana laboral permite. **Su proveedor continuará con una tercera infracción porque él/ella:**

- Trabajó para un beneficiario más de 40 horas en una semana laboral sin que el beneficiario obtuviera aprobación del Condado cuando el máximo de horas semanales de ese beneficiario son 40 o menos de 40 horas.
- Trabajó más del máximo de horas semanales de un beneficiario sin que el beneficiario obtuviera aprobación del Condado y eso causó que su proveedor trabajara más horas extras de las que normalmente trabajaría en el mes.
- Trabajó más de 66 horas en una semana laboral cuando su proveedor trabaja para más de un beneficiario.
- Reclamó más de 7 horas de tiempo de traslado en una semana laboral.

La elegibilidad de su proveedor para proveer servicios de IHSS será suspendida por un periodo de 90 días. Esa suspensión comenzará cuando hayan pasado 20 días consecutivos a partir de la fecha de esta notificación.

Si necesita ayuda para encontrar un nuevo proveedor hasta que su proveedor regular sea elegible para proveer servicios de nuevo, por favor comuníquese con su oficina de IHSS del Condado.

Si no está seguro de la fecha en que su proveedor será elegible para volver a proveer o tiene alguna pregunta acerca de esta notificación, por favor comuníquese con su oficina de IHSS del Condado.